

DECISIVO ACERCAMIENTO PARA EL ACUERDO EN EL CONVENIO COLECTIVO DE BANCA

En esta mañana se ha reunido la Mesa del Convenio de Banca, en el último día de ultraactividad pactada. Se ha acordado una nueva y definitiva prórroga hasta el próximo 20 de abril, a la vista de los avances logrados hasta hoy, que permiten pensar razonablemente en el éxito final de las negociaciones.

Se ha avanzado sobre los asuntos que acordamos trabajar en la primera prórroga de diciembre, buscando los equilibrios posibles y las contrapartidas precisas. Aún no hay acuerdo definitivo en materias importantes, que las partes confiamos en alcanzar e instrumentar, entre las que cabe destacar:

- Para CCOO el incremento salarial debería estar alrededor del 5% para los cuatro años de vigencia, 2015 a 2018.
- Se trabaja en cambios en la clasificación profesional que permitirían mejorar el reconocimiento de la formación y la gestión comercial, así como otros aspectos del acceso a la profesión y los ascensos.
- Sobre el sistema retributivo y para homogeneizar el sector en cuanto a número de pagas se implantaría un nuevo sistema de participación en beneficios, con un estándar de 17,25 pagas que sin restar pagas a los colectivos que tienen un número superior permite alcanzar el estándar a los bancos con 15,75 pagas. Sobre la antigüedad de técnicos y las retribuciones ligadas a objetivos y productividad se acuerda formar una comisión de estudio y propuesta.
- Se consolidaría el cierre de sábados, sin más cambios en la jornada que los ya acordados en cada empresa.
- Como novedad, y entre otras, se acuerda capítulo sobre Normas deontológicas de la profesión.

CCOO, que contamos con el 63% de la representación sindical en la Mesa, tenemos presentado un texto completo de Convenio, sobre el que se está trabajando para ultimar el acuerdo. Por la complejidad de las alternativas en estudio y las numerosas novedades, se hace necesario el nuevo plazo. El próximo martes 5 de abril se celebrará una reunión con las secciones de todos los bancos y la Ejecutiva del Sector Financiero, para decidir sobre la marcha de las negociaciones y un eventual acuerdo.

Consideramos que se ha abierto camino porque se ha valorado la necesidad de llegar a un acuerdo, por el peligro que supondría la incertidumbre de quedarnos sin Convenio según lo dispuesto en la reforma laboral y por parte de los bancos la necesidad de afrontar los retos inmediatos y los del próximo periodo con una solución estable para las plantillas.

Ampliaremos información en el plazo más breve posible, para no esparcir rumores sino solo datos ciertos y claros, los que te da tu sindicato.



servicios
s. financiero